



Nota de prensa

El Gobierno vasco reordena la RVCTI para acercarla más al mercado y lograr mejores resultados para las empresas y la sociedad

Se favorecerá que los agentes de la Red estén alineados con los ámbitos de especialización de la RIS3 de Euskadi

- **El nuevo diseño pretende que el desarrollo tecnológico de la RVCTI incremente del actual 37% al 48% en 2020**
- **Se realizará una mayor medición de los resultados de cada uno de los agentes para ganar mayor eficacia**
- **El DDEC reformulará sus programas de ayudas a I+D para primar los resultados en el mercado**

En un encuentro mantenido con los medios de comunicación, la consejera de DEC, Arantza Tapia ha presentado las claves de la Reordenación de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación diseñada por el Gobierno vasco tras un trabajo elaborado durante los últimos meses conjuntamente con los agentes que conforman la Red, liderado por la Dirección de Tecnología con la participación de Spri y la colaboración de Innobasque.

Según ha señalado Tapia "Euskadi en las últimas décadas ha descansado en un modelo propio de competitividad que a día de hoy requiere ser adaptado para afrontar los nuevos retos socio-económicos. Para ello hemos situado a todos los agentes que conforman el subsector tecnológico de la RVCTI más cerca de la economía productiva, más cerca del mercado con el objetivo de garantizar una mayor transferencia de su conocimiento a las empresas y a la sociedad vasca".

Esta reordenación traerá consigo la modificación del Decreto 221/2002 en la que se recogerán los nuevos criterios y objetivos a los que deberán atender los agentes de la RVCTI y que se basan principalmente en generar una actividad más cercana al mercado, la obtención de mayores resultados para la empresa y la sociedad, incrementar su desarrollo tecnológico y alcanzar un mix de financiación público-privado más equilibrado.



Dossier de Prensa Reordenación de la RVCTI

Más mercado, más especialización y nueva colaboración en I+D

Concretamente, los objetivos que se establecen en esta nueva reordenación son:

1. Desarrollar una actividad científica y **tecnológica más cercana al mercado** en línea a los países más competitivos, que satisfaga las necesidades del tejido empresarial, incrementando el peso del desarrollo tecnológico del 37% al 48%, y equilibrando el mix de actividad de I+D.
2. **Concentrar la actividad** investigadora en las **áreas de especialización** de Euskadi para incrementar la productividad y la calidad, estableciendo objetivos específicos y midiendo el nivel de especialización de cada agente y de la Red en su conjunto.
3. Mejorar la **excelencia** de la RVCTI, entendida esta como la óptima contribución de cada uno de sus agentes a los resultados finales, definidos mediante un **cuadro de mando** basado en referencias internacionales.
4. Reforzar la capacidad para desarrollar **investigación colaborativa orientada a mercado**, con el fin de implantar nuevos modelos de producción de conocimiento no lineales que favorezcan la efectividad de la investigación realizada por el conjunto de agentes de la RVCTI.

¿Por qué se reordena en este sentido?

A pesar de que Euskadi sigue manteniéndose muy cerca del grupo de países europeos líderes en alta innovación, y nuestra apuesta sea pasar de "seguidores" a ser "líderes", según se recoge en el último Informe de Competitividad, la evolución de Euskadi en los últimos años ha dado lugar a un desplazamiento de la actividad de I+D desde el desarrollo tecnológico a la investigación aplicada.

En consecuencia, al haberse producido un alejamiento de la I+D del propio mercado, esto ha provocado una modificación en la estructura de la financiación de la I+D, y la inversión pública no ha tenido la capacidad de movilizar los recursos privados o la financiación adicional deseada.

En definitiva la RVCTI del DDEC (tanto Centros Tecnológicos como los Centros de Investigación Cooperativa) han desplazado su actividad de I+D desde el Desarrollo Tecnológico a la Investigación Aplicada y ahora es momento de recuperar el Mix de actividad para ganar en productividad del sistema.

Financiación: "Más importante que el cuánto, será en qué y en cómo"

Euskadi ha mantenido una senda de crecimiento del gasto en I+D en la CAPV sostenida si bien la apuesta del Gobierno vasco es redireccionar esta inversión priorizando el desarrollo tecnológico para poder arrastrar una mayor inversión adicional privada.

Es necesario que la Red equilibre su mix de investigación fortaleciendo el desarrollo tecnológico para equiparse a los países más competitivos y además mejorar su adicionalidad. Ello favorecería continuar en la senda de crecimiento del gasto en I+D en la CAPV de una manera más eficiente para la obtención de resultados y de productividad.

Desde el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad se adaptarán los programas de financiación para incrementar la contribución al desarrollo tecnológico de los diferentes agentes y alcanzar los siguientes objetivos concretos:

- Un crecimiento estimado del peso del Desarrollo Tecnológico para los CCTT, de un 10% actual, al 30% aproximadamente en 2020.
- Un crecimiento estimado del peso del Desarrollo Tecnológico para los CICs, de un 1% actual, al 10% aproximadamente en 2020.

Una RVCTI alineada con la RIS3

La segunda línea de trabajo tiene como objetivo concentrar la actividad de la RVCTI con las **áreas de especialización** de Euskadi, centrando recursos allí donde disponemos de mayores capacidades industriales y se puede esperar el máximo beneficio incrementando por tanto la productividad del conjunto del sistema y su sostenibilidad económica.

Estas áreas de especialización fueron definidas en el PCTi 2015 y se han revisado recientemente para dar lugar a tres prioridades verticales, que se han identificado en el proyecto RIS3 y que son las siguientes: Fabricación Avanzada, Energía, y Biociencias y Salud.

El DDEC va a proceder a desarrollar un "Índice de Especialización" y medir el nivel de especialización de cada agente respecto al nivel de especialización del conjunto de la Red.

Una RVCTI con elevados niveles de excelencia

La última línea de trabajo está asociada al concepto de excelencia, entendida ésta como la meta exigida a los agentes en cada indicador de la caracterización. Para desarrollar esta línea se configurará un cuadro de mando de la Red que se trasladará a nivel de agente.

Cada indicador que se determine tendrá asociado por tanto un valor de excelencia y este valor, se fijará tomando como referencia los valores de los países de Alta Innovación.

Nuevo modelo de RVCTI para nuevos modelos de producción

Teniendo en cuenta los nuevos modelos de producción, la adaptación de la RVCTI al mercado exige mantener nuevas fórmulas de co-creación entre los agentes de manera que hablamos de pasar de un modelo lineal de producción de conocimiento donde los agentes generan y posteriormente transfieren, a otro en el que el conocimiento es co-generado por diferentes agentes del Sistema.

Nuevas relaciones de colaboración que hacen referencia a cuatro niveles de Colaboración entre agentes, Modelo de relación con las empresas: Transferencia al mercado, el nivel de Internacionalización de la I+D y la Relación entre los diferentes subsistemas que conforman la RVCTI.

Un cuadro de mando para medir resultados de la RED

Los criterios, exigencias y objetivos de esta reordenación traen consigo una mayor medición del uso de los recursos públicos y privados, para lo que se ha diseñado un cuadro de mando que contempla, entre otros, diversos indicadores para medir el nivel de productividad de cada agente.

Entre estos indicadores se tendrán en cuenta, entre otros, el Mix de actividad de cada agente, el número de empleos creados en nuevas NEBT's, la facturación de las nuevas NEBT's, o el número de proyectos internacionales con presencia de empresas vascas.

Nuevo Decreto que regula la REVCTI para finales de 2014

El DDEC procederá a la modificación del Decreto 221/2002 que regula la actividad de los agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación en el que se modificará la clasificación de los agentes del subsistema tecnológico.

En la actualidad se divide en 9 categorías y pasará a clasificarse en 4 categorías:

1. Centros de Investigación Cooperativa
2. Centros Tecnológicos:
 - Multisectoriales
 - Sectoriales
3. Unidades de Investigación y Desarrollo Empresariales
4. Agentes de Intermediación oferta-demanda



RVCTI del subsector tecnológico: cercanía al mercado y especialización

Podemos concluir que en el Mapa Actual de Agentes de la I+D cada agente está representado en base a dos parámetros:

- La "cercanía al mercado" (eje horizontal). Hace referencia a la primera línea sobre la que se ha estructurado la reordenación y se representa a partir de los tres tipos de actividad de I+D: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
- La "especialización" (eje vertical). Hace referencia a la segunda línea de la reordenación. (Indicar, que la tercera línea, la excelencia, no ha sido representada gráficamente ya que el objetivo es que todos los agentes alcancen el 100% de la misma en 2020).

En este nuevo Mapa de Agentes se han representado todas las categorías que conforman la RVCTI, sin embargo teniendo en cuenta el alcance de este proyecto, únicamente se ha procedido a modificar aquellas vinculadas al subsistema tecnológico y de innovación, a falta de incorporar la evolución prevista para los agentes del resto de subsistemas.

Misión y objetivos para cada categoría

En este nuevo escenario el DDEC ha establecido la misión y objetivos, así como el Mix de actividad y el Mix de financiación que deberá alcanzar cada uno de los agentes (CIC's, CCTT, Unidades de I+D de empresas, y los Agentes de Intermediación) cara a 2020.

Es común a todos ellos que deberán incrementar su actividad de desarrollo tecnológico.

Desde el punto de vista de financiación, se prevé cara a 2020 una pequeña readecuación de la misma, destacando que en el caso de los CIC's deberán avanzar hacia una mayor financiación privada que en la actualidad, manteniéndose, por otra parte, muy similar el Mix de financiación de los CCTT y de las Unidades de I+D empresariales.

Bilbao 8 de mayo de 2014